

Thuyt

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3265
ZAPALLAR, 17/07/2019

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA ILABACA GONZALEZ Rut
La Cantidad de \$ 380,800 TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELA FACTURA N° 682 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE COCTEL PARA
CHARLA DE VIALIDAD CON EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ~~LA~~
LAGUNA
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	3333	09/07/2019	380,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2603

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		380,800
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	380,800	
Totales		380,800	380,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-001-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	380,800	
111-03-10-000-000-000	BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		380,800
Totales		380,800	380,800

[Handwritten signature]

GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PAULINA MALDONADO PINTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL
SR. ALCALDE



[Handwritten signature]
JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]
MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO



[Handwritten signature]